



Ref: IAIUYDIR/2018/022

27 de noviembre de 2018

NOTIFICACIÓN

Asunto: Borrador del Plan Estratégico del IAI para su revisión por las Partes

Estimados señores:

La Conferencia de las Partes, en su 26a reunión (Antigua, Guatemala, 2018), adoptó la Decisión XXVI/11 sobre el Plan Estratégico que

dispone que la Dirección Ejecutiva, en colaboración con el Comité Asesor Científico, el Comité Asesor en Ciencia y Políticas y las Partes interesadas, redacte un nuevo Plan Estratégico del IAI. Dicho plan será presentado para su consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

Asimismo, durante la discusión del plan, las Partes solicitaron se establecieran etapas para la realización del Plan Estratégico que contemplaran el tiempo suficiente para su revisión y observaciones. Se acordó que tres meses a partir de la fecha de cierre de la CoP-26, el esquema del Plan Estratégico estaría disponible para su revisión por las Partes. En tanto, el primer borrador, 5 meses a partir de esa fecha. En ambos casos, las Partes contarían con un mes para el envío de sus revisiones. El borrador final será presentado a la CoP-27 para su consideración.

El 6 de septiembre de 2018 se constituyó un Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico del IAI. Los miembros del grupo son: miembros del Consejo Ejecutivo: Uruguay, Estados Unidos, Brasil; Partes: Canadá, Guatemala y Argentina; miembros del SAC: Reynaldo Victoria, Edwin Castellanos, Tereza Cavazos y Carlos Joly; y la Dirección Ejecutiva del IAI: Marcos Regis da Silva, Amanda Sesser. El Grupo de Trabajo mantuvo cinco reuniones y finalizó el primer borrador del Plan Estratégico del IAI.

En vista de lo expuesto y en nombre del Grupo de trabajo, tengo el gusto de invitarlos a revisar y hacer observaciones al borrador del Plan Estratégico que se adjunta como anexo a la presente notificación. Asimismo, se hace llegar la versión en Word en un archivo separado para aquellas Partes que prefieran hacer sus observaciones directamente en el documento.

El presente borrador está en elaboración. Algunas secciones están más avanzadas que otras. Esta es una oportunidad para que las Partes definan la dirección del Plan Estratégico desde el inicio.

Dados los plazos establecidos en la CoP-26, se invita a las Partes a enviar sus observaciones a la Dra. Amanda Sesser, asesser@dir.iai.int, con la mayor brevedad posible, pero no más allá del 27 de diciembre de 2018.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo



INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL

Anexo: Borrador del Plan estratégico del IAI

Cover page
Add IAI Logo
Good Photo

Los próximos 25 años de...

2019 – 2044

Visión del IAI

Hacer posible un continente americano bien informado, inclusivo y sostenible, que enfrente colectivamente los retos que plantea el cambio global mediante la adopción de políticas y acciones flexibles y basadas en información científica.

Misión del IAI

El Instituto procurará alcanzar los principios de excelencia e integridad científicas, cooperación internacional, difusión de la ciencia y desarrollo de capacidades, así como el intercambio pleno y abierto de información científica relativa al cambio global para materializar la visión de un continente americano sostenible.

La Conferencia de las Partes, en su 26a reunión (Antigua, Guatemala, 2018), adoptó la Decisión XXVI/11 sobre el Plan Estratégico que

dispone que la Dirección Ejecutiva, en colaboración con el Comité Asesor Científico, el Comité Asesor en Ciencia y Políticas y las Partes interesadas, redacte un nuevo Plan Estratégico del IAI. Dicho plan será presentado para su consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

Prólogo del Presidente del Consejo Ejecutivo [placeholder]

Prólogo del Director Ejecutivo

El Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) se sitúa en la intersección entre la ciencia y la política. Es una organización intergubernamental regional que tiene por objeto proporcionar a las naciones de las Américas los medios y las capacidades institucionales para que puedan enfrentar mejor los retos que plantea el cambio global. Este esfuerzo gubernamental regional, cooperativo, multinacional y mutuamente beneficioso se basa en el entendimiento de que el cambio global es complejo, polifacético y dinámico y requiere con urgencia una ciencia innovadora, capacitación para ampliar las capacidades institucionales y de investigación y una participación abierta de los actores sociales interesados. Además, las Partes adoptan aquellos enfoques científicos y de desarrollo de capacidades que se enmarcan en los principios que rigen la ciencia y los datos abiertos.

El IAI respeta el derecho soberano de las Partes de explotar sus recursos de conformidad con sus propias políticas ambientales y de desarrollo, así como su responsabilidad de garantizar que las actividades que realizan bajo su jurisdicción o control no provoquen daños al medio ambiente de otras Partes o de áreas que trascienden los límites de su jurisdicción nacional. Asimismo, las Partes tienen derechos soberanos sobre sus recursos biológicos y son responsables de la conservación de su biodiversidad y de usar sus recursos biológicos de manera sostenible. Por ello, todas las actividades coordinadas por el

IAI están orientadas a sus Partes y procuran esmeradamente satisfacer sus necesidades y prioridades.

En este contexto, se hace posible desarrollar una ciencia innovadora mediante la aplicación de metodologías y enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios en el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos. La investigación transdisciplinaria e interdisciplinaria se construye sabiendo que ninguna disciplina científica, social o económica es capaz de responder a los interrogantes planteados por los gobiernos ni a las prioridades establecidas por ellos. Es más, las soluciones viables deben provenir de la interacción entre las ciencias sociales, económicas, físicas y naturales, donde todos los actores se beneficien de una participación equitativa, particularmente aquellos que se ven más afectados por los cambios que impactan en la región.

Los programas de capacitación y desarrollo de capacidades, que complementan y apoyan las actividades científicas del IAI, son elementos esenciales para asegurar el éxito de los esfuerzos por mitigar y adaptarse a los cambios globales. La ciencia patrocinada por el IAI no está aislada de su entorno y está guiada por las prioridades nacionales articuladas en el nivel regional. No obstante, las prioridades nacionales solo podrán satisfacerse mediante las capacidades institucionales adecuadas. El fortalecimiento de las capacidades institucionales que el IAI realiza, se efectúa a través del establecimiento de alianzas con organizaciones intergubernamentales, organizaciones no-gubernamentales, instituciones de investigación, asociaciones y la sociedad civil. La gran diversidad de su comunidad de aliados dota al IAI de un amplio espectro de puntos de vista, acercamientos y conocimientos, proveyendo el entorno imprescindible para entender las necesidades singulares de las Partes.

La ciencia constituye la base de las actividades del IAI y su valor se deriva de los datos y la información generados por las investigaciones que llevan a cabo las redes científicas del Instituto. Presentar esta información a los formuladores de políticas de los niveles regional, nacional, local y de comunidad, para contribuir a una toma de decisiones basada en evidencias, representa un valor esencial para el IAI. Procurando el mayor aprovechamiento posible de los datos e información del IAI, sus proyectos y actividades deben observar los principios que sostienen la ciencia y los datos abiertos. Dicha observancia garantiza un acceso equitativo a los recursos de información que los gobiernos y las comunidades necesitan para alcanzar decisiones transparentes, bien informadas y justas respecto de los problemas complejos y apremiantes del cambio global.

El Plan Estratégico del IAI ofrece una hoja de ruta hacia 2030 y más allá; articula las necesidades y prioridades de las Partes en el contexto de los marcos mundiales y regionales de gobernanza ambiental; ofrece a su comunidad y redes científicas un plan de acción para la realización de investigaciones inclusivas, interdisciplinarias y transdisciplinarias y que respondan a las necesidades y desafíos reales. En un mundo de cambios globales radicales, donde los países cuentan con un foro donde discutir y poner en práctica de manera conjunta acciones viables que garanticen la sustentabilidad del mundo, una organización como el IAI es más necesaria que nunca. El IAI está orgulloso de los logros que ha cosechado en las décadas pasadas y espera contribuir a la supervivencia del planeta.

Introducción

Los impactos del cambio global se intensifican exponencialmente mientras los científicos del mundo llaman a la acción inmediata para evitar llegar a puntos de inflexión en los ámbitos social, económico y ambiental. Las naciones necesitan soluciones de adaptación y mitigación. Los acuerdos multilaterales establecen metas respecto del clima, la biodiversidad y otras, pero mientras muchos países se esfuerzan por alcanzar esas metas y objetivos, otros pueden estar retirándose completamente de esos acuerdos. El mundo necesita liderazgo. En conjunto, el continente americano tiene la oportunidad de asumir ese liderazgo en materia de investigación del cambio climático, de políticas sostenibles y de innovación. El IAI está preparado para constituir la plataforma de apoyo al potencial que tiene el continente de alcanzar los objetivos de sostenibilidad y lograr la visión del IAI, de una sociedad justa, informada y floreciente. En los últimos 25 años, el IAI ha patrocinado investigaciones científicas interdisciplinarias con el objetivo de conocer mejor la variabilidad climática, reducir las incertidumbres relacionadas con el cambio global y entender los patrones y procesos que rigen los sistemas naturales y sociales de las Américas. Equipos multinacionales de investigación han trabajado en diversas disciplinas científicas para abordar interrogantes que ningún país podría abordar por sí solo, llenar los vacíos del conocimiento colectivo de los conductores así como de los impactos del cambio global. Los esfuerzos en desarrollo de capacidades han dado como resultado instituciones y redes de investigación sólidas en América latina.

El legado de 25 años de ciencia del IAI ha sido decisivo para la construcción de capacidades y conocimientos compartidos por las Partes, los socios e instituciones regionales. El desafío para los próximos 25 años consiste en facilitar el desarrollo de políticas y prácticas que estén basadas en información científica rigurosa y que sean flexibles y adaptables a los retos y oportunidades del cambio global. La siguiente etapa de actividades del IAI funcionará como (i) puente entre la ciencia y la política para ayudar a asegurar que la mejor ciencia disponible llegue a los formuladores de políticas y tomadores de decisiones, (ii) foro en el que los investigadores emprendan proyectos innovadores y conozcan el contexto político de la toma de decisiones; y (iii) para cocrear conocimientos con científicos y formuladores de políticas que trabajan de forma cooperativa para identificar problemas prioritarios de la sociedad, proponer interrogantes científicos, realizar investigaciones transdisciplinarias y garantizar que la información generada sea útil y oportuna y pueda aplicarse para abordar las necesidades de la sociedad.

Para salir airoso de esta ambiciosa empresa, las Partes, socios y la Dirección Ejecutiva del IAI deben trabajar de forma eficiente y cooperativa en pos de los objetivos y metas comunes. El IAI debe monitorear y evaluar indicadores de éxito para saber qué acciones funcionan y cuáles no, evaluar los avances y medir los impactos y comunicarlos. Además debe ser innovador y creativo en la consecución de un financiamiento y recursos sostenibles para alcanzar sus objetivos. Este Plan Estratégico describe los resultados deseados para los próximos 25 años de la organización y concentra la energía y los recursos en acciones de corto plazo para lograrlos.

El Plan Estratégico del IAI apunta a:

- Servir como Hoja de ruta para los próximos 25 años
- Prever las necesidades de las Partes según el Acuerdo¹

¹ Las necesidades de las Partes se explicitan en el Artículo II del Acuerdo para la Creación del IAI

- Cumplir los objetivos del Acuerdo y de la Agenda Científica
- Apoyar la creación de políticas basadas en información
- Procurar financiamiento adicional para la sustentabilidad de la organización en el largo plazo
- Coordinar todas las actividades del IAI para asegurar el éxito de los resultados y dar orientación a los programas de investigación y otras actividades
- Proveer medidas y métodos para el monitoreo y evaluación del éxito
- Establecer prioridades en la asignación de recursos limitados
- Comunicar los objetivos y la dirección a socios externos para aumentar la visibilidad del IAI.

Breve reseña del plan estratégico

El Plan Estratégico abarca un período que inicia en 2019 y llega hasta 2044. Las acciones particulares se identifican en marcos temporales de tres a seis años, con el fin de coincidir con la duración del cargo del Director Ejecutivo *y de garantizar que las acciones respondan a los cambios en las necesidades de las Partes*. Son dos las razones para establecer un intervalo de planeamiento de 25 años. En primer lugar, las actividades y esfuerzos del Instituto debieran apoyarse unos sobre otros a lo largo del tiempo para alcanzar sus objetivos y realizar su visión. Antes que apoyar proyectos e iniciativas inconexos, el IAI procura que sus actividades actuales consoliden la base de las actividades futuras. En segundo lugar, la realización de los ambiciosos objetivos trazados en este documento podría llevar varios años o décadas. Al poner el foco en objetivos de largo plazo, el IAI puede trabajar en pos de logros sociales definitivos mientras se abordan las incertidumbres, aprendiendo con la experiencia y se alcanzan metas intermedias, necesarias para realizar los objetivos más amplios.

El Plan Estratégico del IAI se organiza en torno de tres temas:

- I. Satisfacer las necesidades de las Partes para abordar los problemas del cambio ambiental global
- II. Ciencia para la sustentabilidad de las Américas
- III. Sustentabilidad del IAI

Cada tema contiene objetivos generales, objetivos específicos y acciones:

- i. Los objetivos generales son sentencias generales que expresan los resultados deseados;
- ii. Los objetivos específicos describen cómo trabajará el IAI para lograr sus objetivos generales;
- iii. Las acciones posibilitarán el logro de los objetivos del IAI.

Las acciones deben ser inteligentes (“SMART”, por sus siglas en inglés) y se definen del siguiente modo:

S - *Específicas*
M - *Medibles*
A - *Acordadas*
R- *Realistas*

<http://www.iai.int/es/iai/documentos-institucionales/#Acuerdo>

T - Oportunas

Una vez identificadas, las acciones SMART se organizan de forma anual y se disponen en la **Hoja de ruta del IAI** (pg. X). Esta Hoja de ruta, que se ajustará cuando sea necesario, guiará las actividades anuales de la organización en los años por venir.

Principios rectores: Los siguientes principios, en cualquier orden, conforman la esencia fundamental del modo en que el IAI cumple con su labor. Cada tema, objetivo, meta y acción que se presentan más adelante, se guiará por los siguientes principios, y cada conjunto de acciones deberá indicar concretamente cómo se cumplirán los Principios Rectores.

- i. Realizar o promover una investigación participativa que incluya a los usuarios finales y a aquellos afectados por los impactos del cambio global desde el diseño del proyecto y durante su ejecución (*transdisciplinariedad*).
- ii. Brindar oportunidades para la participación de grupos subrepresentados, en particular los pueblos originarios, la población rural pobre, los jóvenes y las mujeres.
- iii. Desarrollar las oportunidades que permitan la innovación.
- iv. Alentar la integración entre escalas (las decisiones pueden tomarse en el nivel local, regional o nacional; la investigación debiera brindar apoyo al nivel en que ocurre el proceso de decisión e informar al respecto en las otras escalas).
- v. Proveer datos y ciencia abiertos.
- vi. Apoyar y promover la difusión de la ciencia (establecer la comunicación entre los científicos, los tomadores de decisiones y la sociedad)
- vii. Alcanzar objetivos y metas acordadas a nivel mundial en materia de medio ambiente, asegurándose de que el IAI y otros instrumentos y marcos multilaterales se refuercen mutuamente.
- viii. Desarrollar capacidades – El desarrollo de capacidades del IAI apunta a fortalecer los conocimientos y habilidades de instituciones y personas para posibilitar y facilitar su participación en la preparación y uso de los productos del IAI y mejorar la interfaz entre la ciencia y las políticas. Buscamos construir capacidades que fortalezcan la interfaz entre la ciencia y las políticas en cuestiones del cambio global, incluyendo el cambio climático, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para alcanzar el bienestar humano y un desarrollo sostenible que perduren en el largo plazo.
- ix. Asegurar la sustentabilidad del IAI en el largo plazo.
- x. Medir el éxito y los impactos del IAI mediante el monitoreo, la evaluación y la retroalimentación.

Este Plan Estratégico ayuda a las Partes a priorizar cada año, sus decisiones en la Conferencia de las Partes (CoP), a buscar sinergias entre los objetivos y metas del IAI y los ministerios, agencias e instituciones, y a ajustar sus políticas internas a las de la región más

amplia, tomando en consideración los marcos mundiales de gobernanza ambiental. El Plan Estratégico reconoce que los Estados son soberanos y no vulnera la jurisdicción o las autoridades de las Partes y les provee una visión regional de la sustentabilidad y de las prioridades y posibilidades en cuanto a la adaptación al cambio climático y a su mitigación. Los Investigadores Principales que reciben financiamiento a través de subsidios del IAI, junto con el Comité Asesor Científico (SAC) y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC) utilizan el Plan para ajustar el foco de sus investigaciones transdisciplinarias a las necesidades prioritarias de las Partes, comprobando que sean útiles y aplicables en políticas y decisiones. A los socios del IAI, el Plan les permite identificar áreas de intereses y prioridades compartidos y generar propuestas e iniciativas conjuntas. La Dirección Ejecutiva del IAI emplea el Plan Estratégico para preparar los planes anuales de trabajo, orientar los programas de investigación, identificar nuevas fuentes de financiamiento y alianzas estratégicas y comunicarse con diversas audiencias.

El Plan Estratégico del IAI pretende ser un documento dinámico que se ajusta con las necesidades de las Partes y de la organización. Si bien está diseñado para orientar y dirigir al IAI a lo largo de muchos años, en materia de alianzas es importante mantenerse flexible, adaptable y abierto a nuevas oportunidades; por ello es necesario contar con un ciclo de revisión. Si las Partes o el Director Ejecutivo lo solicitan, el Plan será revisado en la CoP, además, se revisará como mínimo cada tres años.

Tema I – Respuesta a las necesidades de las Partes para abordar los problemas del cambio ambiental global

Planteo: El IAI es una organización intergubernamental cuya función primaria es servir a las necesidades de las Partes en materia de investigación del cambio global, mediante la materialización de la visión del Instituto y el cumplimiento de su Acuerdo².

Objetivos generales

1. Las acciones del IAI están alineadas con el *Acuerdo para la Creación del IAI*.

Objetivos

(del Artículo II del Acuerdo para la Creación del IAI)

- i. Promover la cooperación regional para la investigación interdisciplinaria sobre aquellos aspectos del cambio global que se relacionan con las ciencias de la tierra, el mar, la atmósfera y el medio ambiente, así como con las ciencias sociales, con especial énfasis en sus efectos sobre los ecosistemas, los servicios ecosistémicos y la diversidad biológica, en sus impactos socioeconómicos asociados con la mitigación de los cambios globales y la adaptación a ellos.

Acciones:

- a. Apoyar la cuarta Red de Investigación Cooperativa (CRN4)

² <http://www.iai.int/es/iai/documentos-institucionales/#Acuerdo>

- b. Apoyar iniciativas conjuntas con organizaciones internacionales basadas en ciencia (por ejemplo, AAAS)
 - c. Apoyar la ciencia y los datos abiertos
- ii. Llevar a cabo y/o patrocinar programas y proyectos científicos en base a su pertinencia para la región y su mérito científico, según se determine por evaluación científica.

Acciones:

- a. Tomar la interdisciplinariedad (y la transdisciplinariedad) como criterio de mérito.
 - b. Libro blanco que describa cómo el IAI aplica la revisión por pares interna y externa para la evaluación de propuestas.
 - c. La comisión de revisión por pares es representativa en términos de disciplinas, región, género y otros grupos subrepresentados.
- iii. Efectuar a nivel regional aquellas investigaciones que sean de interés para varios Estados o instituciones y cuyos resultados sean mejores si se realizan conjuntamente por varios Estados o instituciones y dedicarse a las cuestiones científicas de importancia regional;

Acciones:

- a. Las Partes y la Dirección Ejecutiva colaboran en la vinculación de las prioridades y marcos de gobernanza nacionales con las metas mundiales (tales como los ODS).
 - b. Apoyar los datos y ciencia abiertos (esta acción también aplica al objetivo v).
 - c. Apoyar a otras instituciones regionales que tengan iguales objetivos (IANAS, por sus siglas en inglés, Red Interamericana de Academias de Ciencias).
- iv. Mejorar la capacidad científica y técnica y la infraestructura de investigación de los Estados de la región, mediante la identificación y promoción del desarrollo de las instalaciones para la puesta en marcha del procesamiento de

datos y mediante la capacitación científica y técnica de profesionales que trabajan en cuestiones vinculadas con el cambio global.

Acciones:

- a. Continuar el programa actual de desarrollo de capacidades del IAI.
 - b. Buscar vías nuevas e innovadoras para incrementar las actividades de desarrollo de capacidades.
 - c. Trabajar con grupos subrepresentados (pueblos originarios, mujeres) para identificar necesidades y desarrollar y codiseñar programas de desarrollo de capacidades.
 - d. Programas de tutores para científicos en etapas iniciales de sus carreras.
- v. Fomentar la normalización, recopilación, análisis, intercambio y apertura de datos científicos pertinentes al cambio global, así como la interoperabilidad entre los sistemas de almacenamiento de los datos;

Acciones:

- a. Los datos y ciencia abiertos son un requisito de las investigaciones patrocinadas por el IAI.
 - b. Poner en práctica la Política de Datos Abiertos del IAI.
- vi. Mejorar el conocimiento público y proporcionar información científica a los gobiernos para la elaboración de políticas públicas en materia de cambio global.

Acciones:

- a. *Agregar acciones del plan de comunicación del IAI (<http://www.iai.int/wp-content/uploads/iai-cop-26-18a-s.pdf> véase el anexo)
 - b. Documentos/informes de políticas.
- vii. Promover la cooperación entre las instituciones de investigación de la región.

Acciones:

- véanse las Acciones de viii
- viii. Promover la cooperación con instituciones de investigación de otras regiones.

Acciones:

Acciones para ejecutar los Artículos 9, 10, y 11 del Acuerdo para la Creación del IAI.

- a. Alentar a las Partes a considerar la creación de programas de investigación para que la Conferencia de las Partes evalúe su constitución en Centros de Investigación del Instituto.
- b. Cooperar con las Partes para que las instituciones que presenten proyectos de investigación específicos sean aceptadas por la Conferencia de las Partes como Instituciones Afiliadas.
- c. Solicitar la opinión de las Partes para identificar Estados externos a la región, así como, organizaciones regionales e intergubernamentales e industrias y otras organizaciones no gubernamentales y privadas que resulten adecuados para ser Asociados del IAI.

2. Se conoce el contexto de gobierno/toma de decisiones de las Partes

Objetivos

- i. Las Partes y la Dirección Ejecutiva coidentifican y mapean el contexto de toma de decisiones de las Partes
- ii. Las Partes y la Dirección Ejecutiva coidentifican las brechas de conocimiento
- iii. Comparar las brechas de conocimiento para identificar necesidades comunes entre las Partes para priorizar la asignación de los recursos del IAI y de sus socios

3. Las Partes trabajan para realizar la visión del IAI

Objetivos

- i. Las Partes evalúan su papel en el cumplimiento de la visión del IAI y buscan modos de alinear parte de sus políticas según sus propias jurisdicciones y soberanía (entre Partes).

Acciones:

- a. (por determinar)
- ii. El IAI patrocina investigaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias que incluyen a formuladores de políticas/tomadores de decisiones y diversos actores interesados desde las etapas de planeamiento y a lo largo de todo el proceso de investigación.

Acciones:

- a. (por determinar)
- iii. El IAI apoya los esfuerzos de desarrollo de capacidades en investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria, cooperación e innovación a lo largo del continente americano.

Acciones:

- a. El IAI podrá asociarse con centros de investigación, universidades, ONG y departamentos gubernamentales de la región para cumplir sus objetivos.
- b. Los Asociados y Afiliados del IAI están en condiciones de brindar apoyo a las actividades, a los programas de becas y de mentores y a la difusión de los resultados y productos del Instituto. Asimismo, pueden tener un papel clave en la facilitación de la interfaz entre científicos, tomadores de decisiones y profesionales.
- c. Promover la realización de talleres de desarrollo de capacidades, incluyendo la capacitación en investigación transdisciplinaria con miras a incrementar el impacto del IAI y fortalecer la función de la interfaz entre la ciencia y las políticas.
- d. Un programa de becas podría constituir una oportunidad para que personas en etapas iniciales de sus carreras en cualquier área y disciplina que trabajen en temas del cambio global participen en las actividades del IAI. El objetivo es formar un grupo de expertos capaces de contribuir en el trabajo futuro del IAI y de promover las actividades del Instituto en sus países e instituciones.
- e. Un programa de tutores que vincule a becarios jóvenes con expertos sénior de los sectores académico y político, dirigido a guiar, entrenar y capacitar a los jóvenes en la interfaz entre la ciencia y las políticas. Los tutores y sus alumnos trabajan en la realización conjunta de proyectos, publicaciones y

solicitudes de fondos, más allá del alcance de su cooperación en el marco de las actividades del IAI. En su función de tutores, los expertos del IAI tienen la oportunidad de conocer y trabajar con un grupo de académicos jóvenes brillantes de todo el mundo y aprender de ellos.

II. Tema II – Ciencia para la sustentabilidad del continente americano (*Agenda científica del IAI*)

Planteo: El Acuerdo para la Creación del IAI establece que el Instituto debe patrocinar aquellas investigaciones científicas que mejoren la capacidad del continente americano para enfrentar el cambio global y prosperar en esas condiciones. Al cumplir los aspectos transversales y sus objetivos científicos generales y específicos, el IAI busca tener un impacto positivo en pos de la sustentabilidad de la región, abordar los retos transversales que plantea el cambio climático y apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otras metas multilaterales. El Tema II se concentra en la ciencia y en cómo esta puede aplicarse. Los objetivos y estrategias deben ser muy claros en cuanto a cómo se prevé que la investigación tenga un impacto sobre el continente americano.

Objetivos generales

1. Pobreza e igualdad

Objetivos

- i. Apoyar la investigación de la vulnerabilidad y la resiliencia.
- ii. Apoyar aquellas investigaciones que contribuyan a la justicia socio-ambiental y a la igualdad de género.

2. Seguridad alimentaria

Objetivos

- i. Promover el desarrollo de capacidades al nivel local para asegurar la autosuficiencia.
- ii. Apoyar investigaciones sobre las causas y los impactos de la variabilidad y el cambio del clima en diversos sectores (por ej., agricultura, acuicultura, pesquerías, ganadería) con el fin de proponer acciones de adaptación y resiliencia.
- iii. Apoyar investigaciones sobre la calidad de los alimentos, además del acceso a ellos.

3. Seguridad hídrica

El IAI ha patrocinado actividades de investigación, desarrollo de capacidades y buen gobierno que promueven el acceso sostenible a agua de buena calidad en el continente americano.

Objetivos

- i. Alentar la cooperación entre fronteras con miras a coordinar acciones científicas y legales mutuamente beneficiosas.
- ii. Apoyar investigaciones sobre problemáticas vinculadas con el agua que sean compartidas por las Partes (por ej., calidad del agua, saneamiento, resiliencia a peligros relacionados con el agua, agua para los sectores económicos y uso público, el agua en las ciudades, agua y salud; agua y servicios ecosistémicos, reutilización y reciclado del agua; acuíferos).
- iii. Promover el monitoreo y el modelado hidroclimático de los componentes del ciclo hídrico en escala de cuencas fluviales.
- iv. Promover la transferencia de conocimientos sobre buenas prácticas en el uso de los recursos hídricos.
- v. Apoyar las investigaciones de la variabilidad y cambio climático y sus impactos, en particular aquellos que se vinculan con eventos y peligros extremos (por ej., sequías, inundaciones, olas de calor, aumento del nivel del mar, etc.), así como estudios de vulnerabilidad, adaptación y resiliencia.

4. Acción por el clima

El IAI ha patrocinado una agenda de investigación transdisciplinaria de la variabilidad y el cambio del clima para proponer acciones de adaptación y mitigación en diversos sectores socioeconómicos y ambientales para mejorar el bienestar del continente americano.

Objetivos

- i. Promover estudios transdisciplinarios basados en la regionalización de diferentes modelos; por ejemplo, modelos hidroclimáticos, o modelos de clima y agricultura

5. Seguridad energética

Objetivos

- i. Promover la transferencia de conocimientos sobre buenas prácticas en el uso de energías sostenibles.

6. Salud y bienestar

Objetivos

- i. Promover la investigación de enfermedades crónicas y enfermedades tropicales emergentes y su relación con el cambio global.

7. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

El IAI ha generado y reformulado para su uso por tomadores de decisiones, resultados científicos de alta calidad que integran la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (BSE), la restauración y el uso sostenible de los recursos, como medio para mitigar los impactos del cambio climático en la región.

Objetivos

- i. Desarrollar modelos y protocolos para restaurar los BSE en áreas degradadas como parte de una estrategia de mitigación del cambio climático, considerando al mismo tiempo los múltiples servicios que ofrece la restauración basada en información científica (por ej., protección de los recursos hídricos, protección de las poblaciones de polinizadores, moléculas de interés para la industria farmacéutica, cosmética y alimentaria).
- ii. Establecer las interacciones causales entre los forzantes remotos de consumo y los efectos de los derrames y fugas de la agroindustria en diversos niveles y escalas en la región, para subvencionar la legislación ambiental.
- iii. Generar evidencias basadas en ciencia para guiar el establecimiento de un mayor número de áreas protegidas terrestres, marinas y de aguas continentales en pos del cumplimiento de la 11^o Meta de Aichi.
- iv. Promover la difusión de información sobre indicadores de deforestación.

III. Tema III – La sustentabilidad del IAI

Planteo: Para poder sostenerse como organización, el IAI debe ser pertinente a las Partes y a la sociedad. Los objetivos de comunicación y de financiamiento externo deberán ser innovadores y robustos para que puedan cumplirse los ambiciosos objetivos y metas de este Plan Estratégico. La comunicación es transversal a todas las actividades operativas del IAI. El fortalecimiento de las actividades de comunicación conducirá a una mayor participación de las Partes y los actores sociales interesados, despertará en los estados no-parte un mayor interés en pertenecer al IAI y más oportunidades de obtener fondos al lograr un conocimiento más amplio de la misión del IAI.

Objetivos generales

1. Comunicación

La comunicación y actividades de difusión de la Dirección Ejecutiva facilitan la comunicación de la ciencia en la región con miras a alcanzar la sustentabilidad en el continente americano.

Objetivos

- i. Ejecutar el objetivo del IAI de Poner en práctica el objetivo del IAI de procurar alcanzar los principios de la excelencia científica, la cooperación internacional y un intercambio cabal y abierto de información científica en materia de cambio global.
- ii. Informar a las Partes, alentar su apoyo y promover la cooperación entre ellas, los socios, la academia, el sector privado y el público.
- iii. Integrar y reforzar la comunicación en todas las actividades vinculadas con el IAI para contribuir a alcanzar su objetivo.
- iv. Aumentar la visibilidad de los impactos del trabajo y objetivo del IAI mediante una comunicación y difusión bien orientadas.
- v. Contribuir a la comunicación de la información científica para hacer aportaciones a las Partes hacia el desarrollo de políticas y actividades nacionales, internacionales y regionales.
- vi. Contribuir a los programas de trabajo vinculados con los marcos de los acuerdos y organizaciones ambientales multilaterales.
- vii. Aumentar la notoriedad del IAI entre los Estados no Parte y los grupos interesados, y
- viii. Conducir al establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones afines.

Acciones:

- a. Tomar en cuenta el trabajo en apoyo de los acuerdos intergubernamentales tales como el Acuerdo de París, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, entre otros;
- b. Promover el codiseño de la investigación científica, donde los científicos trabajen junto con los encargados de políticas y los grupos interesados en la planificación, ejecución y aplicación de investigaciones que aborden de manera directa los desafíos relevantes planteados por el cambio global en materia de gobernanza y política.

- c. Proporcionar información de los proyectos y otros datos pertinentes y oportunos a las Partes, incluso mediante la organización de eventos paralelos, foros científico-políticos y talleres en las reuniones de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.
 - d. Proveer información a las Partes por medio de notificaciones, fichas informativas, el sitio web y las redes sociales, entre otros mecanismos de comunicación.
 - e. Promoverá la cooperación con diversos grupos de interés, incluyendo socios, agencias donantes y bancos de desarrollo, la academia, el sector privado y grupos constituyentes en diversos niveles gubernamentales.
 - f. Aumentar la presencia en los medios, incluyendo las redes sociales y el establecimiento de alianzas estratégicas.
2. El IAI ha elevado su perfil entre las Partes y socios externos
- Objetivos
- i. La *Estrategia y plan de comunicación del IAI* orienta a la Dirección Ejecutiva, en colaboración con las Partes y los actores interesados relevantes, en el desarrollo de estrategias eficaces de comunicación en los niveles nacional, regional e internacional para avanzar el objetivo del IAI y sus programas e iniciativas. Asimismo facilita las actividades de captación de fondos de la Dirección Ejecutiva al extender el conocimiento de los logros y programas del IAI.
 - ii. Difundir y traducir la información científica existente para la formulación de políticas y la toma de decisiones
- Acciones:
- a. La Dirección Ejecutiva prepara *informes breves* de todos los proyectos CRN3 para las Partes y el sitio web.
 - b. La Dirección Ejecutiva IAI aumenta la difusión de cómo su ciencia contribuye a las prioridades establecidas en los ODS

y otros marcos, así como al trabajo de las Naciones Unidas y otras organizaciones, los bancos y mecanismos de desarrollo, las agencias nacionales, las organizaciones no gubernamentales y los centros de investigación.

- c. El IAI es innovador en la comunicación de información científica y colabora con una gran diversidad de aliados con el fin de desarrollar herramientas de difusión novedosas.

3. Crecimiento del IAI

Objetivos

- i. Atraer a nuevas Partes al IAI.

Acciones:

- a. apuntar a las islas del Caribe (una región del continente americano no representada por el IAI).

4. Financiamiento sostenible

Referirse a la estrategia de obtención de fondos del IAI

Objetivos

(por determinar)

- i. (no solo la NSF) – Fondo de inversión

5. Trabajo con socios

Objetivos

- i. Alianzas con organizaciones intergubernamentales.
- ii. Alianzas con donantes.
- iii. Alianzas con países externos al continente americano (por ej., invitar al IAI a países europeos con historia colonial/territorios en el continente americano, por ej., Bélgica, Dinamarca, Francia, Portugal, España).

Hoja de ruta estratégica del IAI

[Una tabla o lista de las estrategias de corto plazo identificadas en el Plan Estratégico, ordenadas por tiempo/fecha de cumplimiento esperado, que servirá como Hoja de ruta a las Partes, Investigadores principales, SAC/SPAC, socios y la Dirección Ejecutiva]